



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

8054/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cuarenta y dos minutos del día quince de enero de dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°8054/2019, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], quien se identificó con el Documento de Identidad [REDACTED], ha solicitado la entrega de la información referente a: "Fotocopia certificada de expediente clínico de paciente [REDACTED] N° de DUI [REDACTED] ubicado en Unidad Médica Usulután del ISSS." Hace las siguientes Valoraciones:

Que con fecha ocho de enero del presente año, se emitió una prórroga para la entrega de la información, lo anterior en virtud que la información solicitada estaba en proceso de reproducción.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Unidad Médica Usulután del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección de Unidad Médica Usulután, fotocopia certificada de expediente clínico de señor [REDACTED], con N° de afiliación [REDACTED], el cual consta de 2 tomos, tomo uno consta de 95 folios y tomo 2 consta de 131 folios.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese al solicitante la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución.

Asimismo se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es de trece dólares con cincuenta y dos centavos de los Estados Unidos de América (USD \$13.52), lo que corresponde a 338 fotocopias (frente y vuelto), lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por el solicitante y posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, por medio de cartelera.


Licda. Fna Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
O.L.

